

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 6 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 6;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, UN MILLÓN DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.-(\$1.207.500)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA SERVICIOS PRESTADOS A DSM A PROFESIONAL ODONTOLOGO, MES ENERO PROGRAMA ODONTOLOGIC O INTEGRAL, BOLETA HONORARIOS N° 25, SUELDO LIQUIDO DEPOSITADO EN BANCOESTADO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	212.605.000	3.591.031	209.013.969

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	1.207.500	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.207.500	0	
11102	BANCO ESTADO	0	120.750	
11102	BANCO ESTADO	0	1.086.750	
2152211999	OTROS	0	1.207.500	

TOTALES:

2.415.000 2.415.000


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA


MARIA BEVELLA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


NORMA C. AROS ROJAS
JEFE CONTROL